



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*"2.024 – Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"*

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

### **RESUELVE**

Solicitar al Poder Ejecutivo informe sobre el cierre de la oficina de ANSES Uspallata (Las Heras, Mendoza) respecto a los gastos y/o pérdidas, impacto socioeconómico, destino de fondos públicos, planta de empleados, y otros. Cítese al Sr. José Emilio Agu, titular de ANSES Regional Cuyo y al director nacional de ANSES Dr. Mariano Antonio Salvador de los Heros Battini a brindar la información correspondiente.

*Lic. Lourdes Micaela Arrieta*  
*Diputada Nacional por Mendoza*



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

*"2.024 – Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"*

### **FUNDAMENTOS**

#### **Sr. presidente:**

El presente proyecto de resolución tiene como objeto solicitar al Poder Ejecutivo informe sobre el cierre de la oficina de ANSES Uspallata (Las Heras, Mendoza) respecto a los gastos y/o pérdidas, impacto socioeconómico, destino de fondos públicos, planta de empleados, y otros. El motivo del presente petitorio surge por el malestar de los habitantes de las zonas de Uspallata, Puente del Inca, Polvaredas, otras localidades lasherinas, puesto que, con el cierre del único local de atención al público, se niega la atención a aproximadamente DIECISÉIS MIL VECINOS de Alta Montaña, muchos de ellos adultos mayores, en situación de vulnerabilidad o falta de traslado vehicular. Los habitantes deben movilizarse más de CIENTO VEINTE KILÓMETROS hacia Mendoza Capital para ser atendidos, o bien esperar -si es que se enteran, producto de la escasa señal de conectividad y falta de canales de comunicación del organismo- la atención móvil una vez por semana. La desidia hacia los habitantes más alejados de la metrópolis mendocina ha generado indignación que expreso en estas líneas.

En el marco del artículo 100 inciso 11 de la Constitución Nacional y el artículo 204 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se solicita citar al Sr. José Emilio Agu, titular de ANSES Regional Cuyo y al director nacional de ANSES Dr. Mariano Antonio Salvador de los Heros Battini a brindar el informe correspondiente, y llevar claridad y solución a los vecinos de Alta Montaña de la provincia de Mendoza.

Por los motivos expuestos solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación del presente proyecto de resolución.

***Lourdes Micaela Arrieta***